



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9147

Celebrada el

17 de diciembre, 2020



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9147

SESIÓN ORDINARIA N° 9147

CELEBRADA EL DÍA

jueves 17 de diciembre, 2020

LUGAR

Virtual

HORA DE INICIO

09:12

FINALIZACIÓN

00:45

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Román Macaya Hayes

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Bach. Fabiola Abarca Jiménez

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*Dr. Román Macaya Hayes
Bach. Fabiola Abarca Jiménez
Dra. María de los Angeles Solís Umaña*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Lic. Bernal Aragón Barquero
Agr. Christian Steinvorth Steffen
M.Sc. Marielos Alfaro Murillo*

ASISTENCIA

*Permiso sin goce de dietas
Virtual
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Dr. Mario Devandas Brenes
Lic. José Luis Loría Chaves
MBA. Maritza Jiménez Aguilar*

ASISTENCIA

*Permiso sin goce de dietas
Virtual
Virtual*

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Dr. Roberto Cervantes Barrantes

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Carolina Arguedas Vargas



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9147

ANOTACION: La sesión finaliza a las 00:45 del día 18 de diciembre del 2020.

Participan en la sesión el Lic. Juan Manuel Delgado Martén, asesor legal de la Junta Directiva, la Dra. Liza María Vázquez Umaña, jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva y la Msc. Marisabel García Rojas, jefe de Despacho de la Gerencia General.

Comprobación de quorum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Esta sesión se realiza de forma virtual de conformidad con el artículo 1° de la sesión N°9086.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración de la agenda distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

- I) “Reflexión.
- II) **Aprobación de actas de las sesiones números 9145 y 9146.**
- III) **Correspondencia: para decisión.**
- IV) **Auditoría Interna y Dirección Jurídica:** Atención del artículo 1° de la sesión N° 9146: criterios referente a la posición jurídica de la Junta Directiva, en cuanto a la recusación planteada dentro de los Procedimientos Administrativos de Responsabilidad Disciplinaria Expedientes No. bajo los No. C20-00205-1105-ODIS y No. 20-00217-1105-ODIS:
 - ✓ **AS-SAGAL-3169-2020** del 16-12-2020.
 - ✓ **GA- DJ-7478-2020** del 16-12-2020.
- V) **2 p.m.: Audiencia Ministerio de Agricultura y Ganadería.**
- VI) **Gerencia Financiera.**
 - a. **GF-6236-2020:** Solicitud aprobación de modificación presupuestaria N° 07-2020 del Seguro de Salud, Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y Régimen no Contributivo de Pensiones.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9147

- b. **GF-6133-2020 (GG-3655-2020):** Informe del Portafolio de Inversiones del Seguro de Salud, al 31 de octubre del 2020” y “Política y Estrategia de Inversiones del Seguro de Salud, para el periodo 2021.
- c. **MTSS-DMT-OF1489-2020:** Aseguramiento trabajadores con contrato suspendido
- d. **GF-6245-2020 / PE-DAE-1188-2020:** como complemento al oficio número GF-6135-2020 PE-DAE-1146-2020 de fecha 03 de diciembre de 2020: Ajuste en la Escala Contributiva de trabajadores Independientes y asegurados voluntarios enero 2021.

VII) Gerencia de Logística.

- a. **GL-2378-2020:** Solicitud de adjudicación ante Junta Directiva compra de medicamentos N° 2020ME-000058-5101 HEPARINA SODICA.
- b. **GL-2167-2020:** Solicitud de incremento de consumo y presupuesto ante Junta Directiva: proceso licitatorio 2019ME-000072-5101, ORDEN DE COMPRA N° 11438.
- c. **GL-2379-2020:** Solicitud de declaratoria de desierta. Compra directa N° 2020CD-000067-5101 BATA LIMPIA IMPERMEABLE DESCARTABLE.

VIII) Gerencias General, Médica, de Pensiones y Financiera.

- a. Conversatorio sobre aseguramiento y atención de migrantes provenientes de Nicaragua para la recolección de Café.
- b. Apoyo en la frontera norte con la toma de signos vitales de migrantes de Nicaragua que vienen a recolectar café y llenado de formularios.
- c. Explorar la posibilidad de que los migrantes solamente coticen para el SEM (Seguro de Enfermedad y Maternidad) ya que en teoría no se quedarán a vivir en Costa Rica, y por lo tanto, no van a ser beneficiarios de una pensión por IVM (Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte).
- d. Atención de Migrantes con Boleta Amarilla.

IX) Junta Directiva.

- a. Observaciones al Reglamento de Investigación Biomédica de la CCSS.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9147

X) Gerencia General.

- a. **GG-3771-2020** Propuesta de sustitución de los Gerentes Administrativo y de Pensiones por periodo de vacaciones.
- b. Convenio para la formación de especialidades médicas entre la CCSS-UCR

ARTICULO 1º

1. La directora Abarca Jiménez externa la necesidad de que los acuerdos consignados en los puntos de la correspondencia se lean uno a uno, de ahora en adelante.

Por unanimidad se **ACUERDA**:

2. Variar el orden del conocimiento de los criterios jurídicos, conociendo de primero el GA-DJ-7477-2020.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

CONSIDERACION-DE-AGENDA

CAPÍTULO II

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se somete a consideración **y se aprueban** las actas de las sesiones números 9145 y 9146, con la salvedad de que la directora Alfaro Murillo, no participa de esta aprobación del acta de la sesión N° 9146, por cuanto no participó en esa sesión.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a las deliberaciones suscitadas, capítulo 2:

APROBACION-DE-ACTAS

APROBACION-ACTA-9145

APROBACION-ACTA-9146

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9147

ARTICULO 2º

El señor director Steinvorth Steffen, presenta la siguiente moción con respecto del tema de los convenios que están para renovarse el próximo año con las diferentes asociaciones, solicita a la Gerencia Financiera un informe del costo de beneficio de los convenios, tanto como las ventajas y desventajas.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

[MOCION-DIRECTOR-STEINVORTH](#)

ARTICULO 3º

Se conoce oficio DFOE-SOC-1198, con fecha 08 de diciembre 2020, suscrito por el Lic. Manuel Corrales Umaña, Gerente de Área de Fiscalización de Servicios Sociales, Contraloría General de la República, mediante el cual remite el informe DFOE-SOC-IF-00013-2020, en el cual se consignan los resultados de la “Auditoría de carácter especial sobre la gobernanza de los procesos de contratación administrativa en la CCSS”.

[DFOE-SOC-1198](#)

[ANEXO](#)

y la Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva el analizar las disposiciones del Órgano Contralor, con el fin dar cumplimiento en tiempo y forma de lo allí definido, así como incorporar en el plan de trabajo del Sistema de Gestión de Gobierno Corporativo los temas que aún no se hayan abordado de manera inmediata.

De lo anterior llevar el control e informar a la Junta Directiva.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir al asesor legal de la Junta Directiva para que presente el informe completo y cómo se relacionan las disposiciones emitidas con el rol de la Junta, en la sesión del jueves 7 de enero de 2020.

ARTICULO 4º

Se conoce y **se toma nota** del oficio PE-3623-2020, con fecha 10 de diciembre de 2020, suscrito por la Dra. Liza Vásquez Umaña, Jefe Despacho Presidencia Ejecutiva, mediante el cual traslada el Informe DFOE-SOC-IF-00013-2020, de la Contraloría General de la República, en el cual se consignan los resultados de la “Auditoría de



carácter especial sobre la gobernanza de los procesos de contratación administrativa en la CCSS”.

[PE-3623-2020](#)

[ANEXO1-PE-3623-2020](#)

[ANEXO2-PE-3623-2020](#)

ARTICULO 5º

Se conoce oficio PE-3582-2020, con fecha 10 de diciembre de 2020, suscrito por la Dra. Liza Vásquez Umaña, Jefe Despacho Presidencia Ejecutiva, mediante el cual traslada el oficio MTSS-DMT-OF-1489-2020, suscrito por la señora Geannina Dinarte Romero, Ministra de Trabajo y Seguridad Social, en el que se refiere al Decreto Ejecutivo No. 42248-MTSS y solicita: “la ampliación del plazo otorgado para efectos de garantizar la protección las personas trabajadoras en un contexto de extrema delicadeza social y económica”. Asimismo, con el fin de que se conozca dicha solicitud en sesión ordinaria del 17 de diciembre.

[PE-3582-2020](#)

[ANEXO](#)

y la Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA** conceder la audiencia solicitada.

ARTICULO 6º

Se conoce oficio PE-3647-2020, con fecha 10 de diciembre de 2020, suscrito por la Dra. Liza Vásquez Umaña, Jefe de Despacho, mediante el cual para el conocimiento y valoración de la Junta Directiva se traslada oficio MS-DM-9204-2020, en el cual se invita a la Junta Directiva a participar, en la mesa de diálogo sobre el fortalecimiento del sector de los recuperadores de residuos a celebrarse virtualmente el miércoles 20 de enero de 2021 de 9:00 a.m. a 12:00 m.d.

[PE-3647-2020](#)

[ANEXO](#)

y la Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA** coordinar la confirmación de participación según lo disponga la Junta Directiva.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9147

ARTICULO 7º

Se conoce oficio SINAME-315-2020, con fecha 9 diciembre de 2020, suscrito por el Dr. Maikel Vargas Sanabria, Secretario de Junta Directiva Sindicato Nacional de Médicos Especialistas, mediante el cual, en atención a las preocupaciones de los agremiados sobre la desigualdad por género existente en la Institución, para obtener el derecho de jubilación, así regulado en el artículo quinto del Reglamento del Seguro de Invalidez Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, el suscrito solicita se haga entrega del estudio técnico y la justificación por medio de la cual se sustentó esta diferenciación entre hombres y mujeres, en aras de aclarar la existencia o no de desigualdades en el sistema.

[SINAME-315-2020](#)

Y la Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA** trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución en el plazo de ley.

ARTICULO 8º

Se conoce oficio SG-SISSS-1866-20, con fecha 11 de diciembre de 2020, suscrito por el señor Carlos Alberto Gómez Ramos, Secretario General Sindicato de la Salud y la Seguridad Social, en el cual señala que debido a las ordenes reiterativas de aislamiento por sospechas de contagio de COVID 19, incluso en funcionarios que ya han pasado por la enfermedad, solicita que la CCSS adquiera los reactivos y otros elementos requeridos, para implementar la prueba de serología para Covid-19, que permita determinar el grado de inmunidad desarrollado; y que dicho estudio de los anticuerpos generados, sea aplicado a todos los funcionarios de la CCSS que han sido contagiados con Covid-19, según los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud, para poder determinar la inmunidad desarrollada.

[SG-SISSS-1866-20](#)

Y la Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA** trasladar a la Gerencia Médica para su atención y resolución en el plazo de ley.

ARTICULO 9º

*“De conformidad con el criterio **SJD-AL-00012-2021** del 18 de febrero de 2021, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.*

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9147

ARTICULO 10º

Se conoce oficio SMP-2223-2020, con fecha 14 de diciembre 2020, suscrito por la Licda. Magally Venegas Vargas, Secretaria Municipal de Pococí, mediante el cual traslada el siguiente acuerdo que textualmente dice: “Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se aprueba la propuesta del señor Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde municipal, avalada por el Concejo en pleno, la misma como sigue: CONSIDERANDO: Que la salud pública de los habitantes del cantón de Pococí y los cantones vecinos es fundamental para el desarrollo de los pueblos y considerando que el hospital de Guápiles está en condiciones deplorables y se encuentra cumpliendo su máxima capacidad. Que el cantón de Pococí tome relevancia por el crecimiento acelerado de la población.

PROPONE: Para que este honorable Concejo Municipal de Pococí solicite a la Comisión de diputados de la Mesa de Caribe para que convoquen a una reunión a las autoridades de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) (Presidente Ejecutivo de la CCSS y Junta Directiva en pleno), al señor Vicepresidente de la República Marvin Rodríguez y una comisión de regidores y de las alcaldías representantes de los cantones de Sarapiquí y Guácimo, donde podamos realizar las gestiones para que en el cantón de Pococí se pueda dotar del terreno e infraestructura para el nuevo hospital de Guápiles y para que el contenido económico se mantenga en el portafolio de inversiones para nuestro cantón, en materia hospitalaria (etapas de la ampliación médica del Hospital de Guápiles).

Que se le solicite a todas las Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Pococí, Guácimo y Sarapiquí y también a todas las fuerzas vivas de los tres cantones, para que nos den el voto de apoyo a la citada propuesta. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.”

Concejo Municipal de Pococí, sesión núm. 84 del 09-12-2020.

[SMP-2223-2020](#)

y la Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Convocar a la Comisión de Infraestructura, con el fin de analizar la solicitud previamente.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia General para que atienda y coordine lo necesario y de ser pertinente se convoque a la comisión de Infraestructura para una reunión con los solicitantes.

La reunión debe ser virtual.



ARTICULO 11º

Por error se consignó artículo.

ARTICULO 12º

*“De conformidad con el criterio **SJD-AL-00012-2021** del 18 de febrero de 2021, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.*

ARTICULO 13º

*“De conformidad con el criterio **SJD-AL-00012-2021** del 18 de febrero de 2021, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.*

ARTICULO 14º

*“De conformidad con el criterio **SJD-AL-00012-2021** del 18 de febrero de 2021, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.*

ARTICULO 15º

*“De conformidad con el criterio **SJD-AL-00012-2021** del 18 de febrero de 2021, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.*

ARTICULO 16º

*“De conformidad con el criterio **SJD-AL-00012-2021** del 18 de febrero de 2021, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.*

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9147

ARTICULO 17º

*“De conformidad con el criterio **SJD-AL-00012-2021** del 18 de febrero de 2021, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.*

ARTICULO 18º

Se conoce oficio 0608-CCC-20, con fecha 07 de diciembre de 2020, suscrito por el señor Randall Murillo Astúa, Director Ejecutivo Cámara Costarricense de la Construcción (CCC) mediante el cual solicita conocer el criterio formal de la CCSS con respecto de la operación de la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en el país y el cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social, sobre todo cuando se siguen generando nuevas contrataciones con ese organismo por parte de diferentes entidades públicas.

[0608-CCC-20](#)

y la Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA** instruir a la Presidencia Ejecutiva para que atienda conforme a derecho en el plazo de ley.

ARTICULO 19º

*“De conformidad con el criterio **SJD-AL-00012-2021** del 18 de febrero de 2021, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.*

Ingresan a la sesión virtual la Licda. Mariana Ovares, Licda. Adriana Ramírez, Abogadas de la Dirección Jurídica.

ARTICULO 20º

*“De conformidad con el criterio **SJD-AL-00012-2021** del 18 de febrero de 2021, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.*

Se retira temporalmente la señora directora Alfaro Murillo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9147

ARTICULO 21º

Por unanimidad, **se declara la firmeza** de los acuerdos hasta aquí adoptados en relación con la correspondencia tratada.

Ingresan a la sesión virtual el Sr. Renato Alvarado Rivera, Ministro de Agricultura y Ganadería y la Sra. Ana Cristina Quirós, asesora.

ARTICULO 22º

De acuerdo con el punto V) de la agenda, se lleva a cabo la audiencia con el Sr. Renato Alvarado Rivera, Ministro de Agricultura y Ganadería.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 22º:

[AUDIENCIA-MINISTRO-DE-AGRICULTURA](#)

[DELIBERACIONES-ACUERDO](#)

Se retira temporalmente el señor director Loría Chaves.

Ingresa a la sesión virtual la señora directora Alfaro Murillo.

Se retiran de la sesión virtual el Sr. Renato Alvarado Rivera, Ministro de Agricultura y Ganadería y la Sra. Ana Cristina Quirós, asesora.

Por tanto, en cuanto a la atención de personas en la zona fronteriza “Apoyo en la frontera norte con la toma de signos vitales de migrantes de Nicaragua que vienen a recolectar café y llenado de formularios”, la Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Instruir a la Gerencia General para que coordine lo necesario para atender las solicitudes del señor Ministro de Agricultura a la brevedad.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia General para que presenten las alternativas de solución en la próxima sesión de la Junta Directiva, con respecto a los siguientes puntos:

- a. Conversatorio sobre aseguramiento y atención de migrantes provenientes de Nicaragua para la recolección de café.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9147

- b. Explorar la posibilidad de que los migrantes trabajadores estacionales para la agricultura solamente coticen para el SEM ya que el objetivo de la cobertura es temporal dada su permanencia en el país, y por lo tanto, no van a ser beneficiarios de una pensión por IVM.
- c. Atención de extranjeros con boleta amarilla, a los cuales se les niega la atención en salud.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retira de la sesión virtual el Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente General.

Ingresan a la sesión virtual la Licda. Dylana Jiménez Méndez, Licda. Mariana Ovares Aguilar y la Licda. Adriana Ramírez Solano, abogadas de la Dirección Jurídica.

ARTICULO 23º

*“De conformidad con el criterio **SJD-AL-00012-2021** del 18 de febrero de 2021, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.*

Ingresan a la sesión virtual el director Loría Chaves.

Ingresan a la sesión virtual el Lic. Ronny Villalobos Hidalgo, funcionario de la Auditoría Interna.

ARTICULO 24º

*“De conformidad con el criterio **SJD-AL-00012-2021** del 18 de febrero de 2021, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.*

Ingresan a la sesión virtual la Licda. Guadalupe Arias y la Licda. Maura Gómez, asesoras de la Gerencia General.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9147

ARTICULO 25º

*“De conformidad con el criterio **SJD-AL-00031-2021** del 26 de abril de 2021 y **SJD-AL-00012-2021** del 18 de febrero de 2021, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.*

Se retiran de la sesión virtual la Licda. Guadalupe Arias, la Licda. Maura Gómez, Asesoras de la Gerencia General y el Lic. Ronny Villalobos Hidalgo, Auditoría Interna.

ARTICULO 26º

*“De conformidad con el criterio **SJD-AL-00031-2021** del 26 de abril de 2021 y **SJD-AL-00012-2021** del 18 de febrero de 2021, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.*

Se retiran de la sesión virtual la Licda. Dylana Jiménez Méndez, la Licda. Mariana Ovares Aguilar y la Licda. Adriana Ramírez Solano, abogadas de la Dirección Jurídica.

ARTICULO 27º

De acuerdo con lo deliberado, esta Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA** programar sesión extraordinaria para el viernes 18 de diciembre del 2020, a las 5:30 p.m.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 27º:

[SESION-EXTRAORDINARIA](#)

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 28º

Se toma nota de que se reprograman para una próxima sesión los temas que se detallan:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9147

I) Gerencia Financiera.

- a. **GF-6236-2020:** Solicitud aprobación de modificación presupuestaria N° 07-2020 del Seguro de salud, Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y Régimen no Contributivo de Pensiones.
- b. **GF-6133-2020:** Propuesta para la presentación a los miembros de Junta Directiva, del “Informe del portafolio de inversiones del Seguro de Salud, al 31 de octubre del 2020” y “Política y estrategia de inversiones del Seguro de Salud, para el periodo 2021”.
- c. **MTSS-DMT-OF1489-2020:** MTSS-DMT-OF1489-2020 Aseguramiento trabajadores con contrato suspendido.
- d. **GF-6245-2020:** Ajuste en la Escala contributiva de trabajadores independientes y asegurados voluntarios enero 2021.

II) Gerencia de Logística.

- a. **GL-2378-2020:** Solicitud de adjudicación ante Junta Directiva compra de medicamentos N° 2020ME-000058-5101 HEPARINA SODICA.
- b. **GL-2167-2020:** Solicitud de incremento de consumo y presupuesto ante Junta Directiva. proceso licitatorio 2019ME-000072-5101, ORDEN DE COMPRA N°11438.
- c. **GL-2379-2020:** Solicitud de declaratoria de desierta. Compra directa N°. 2020CD-000067-5101 BATA LIMPIA IMPERMEABLE DESCARTABLE.

III) Gerencia General, Gerencia Médica, Gerencia de Pensiones, Gerencia Financiera.

- a. Conversatorio sobre aseguramiento y atención de migrantes provenientes de Nicaragua para la recolección de café.
- b. Apoyo en la frontera norte con la toma de signos vitales de migrantes de Nicaragua que vienen a recolectar café y llenado de formularios.
- c. Explorar la posibilidad de que los migrantes solamente coticen para el SEM, ya que en teoría no se quedarán a vivir en Costa Rica, por lo tanto, no van a ser beneficiarios de una pensión por IVM.
- d. Atención de migrantes con boleta amarilla.



IV) Junta Directiva.

- a. Observaciones al Reglamento de Investigación Biomédica de la CCSS.

V) Gerencia General

- a. **GG-3771-2020** Propuesta de sustitución de los Gerentes Administrativo y Pensiones por periodo de vacaciones.
- b. Convenio para la formación de especialidades médicas entre la CCSS y la UCR.